

Asunto: Recordatorio de área de exclusión a la navegación para embarcaciones de pesca y recreo.

Yucalpetén, Yuc., a 29 de septiembre de 2021.

**COMUNIDAD MARÍTIMA
YUCALPETÉN, YUC.**

El que suscribe Carlos Alejandro Sans Aguilar, Capitán de Navío CG. DEM actualmente en funciones como Capitán de Puerto de Yucalpetén, Yuc. con las formalidades de ley, me permito enviarles un cordial saludo y así mismo hacer del conocimiento de lo siguiente:

Con la finalidad de evitar accidentes o incidentes marítimos durante las maniobras de arribo, zarpe, fondeo o enmienda de los buques mercantes que arriban al puerto de Progreso, Yuc. y velando en todo momento por la salvaguarda de la vida humana en el mar; se hace un recordatorio de las zonas marítimas de restricción y exclusión en inmediaciones de los muelles del puerto de Progreso, canal de navegación y área de fondeo (se anexa croquis), donde se restringe la navegación y actividades para embarcaciones de pesca y recreo.

Por lo anterior, se instruye a los patrones de las embarcaciones evitar navegar en estas áreas y, si por alguna circunstancia extraordinaria tienen que hacerlo deberán comunicarse previamente con el Centro de Control de Tráfico Marítimo de API Progreso vía VHF canal 16 para recibir instrucciones.

Lo que se hace del conocimiento de la comunidad marítima de Yucalpetén y sin más asuntos, concluyo con el envío de cordiales saludos.

C/croquis anexo.

Atentamente

Capitán de Navío CG. DEM.
Capitán de Puerto de Yucalpetén
Carlos Alejandro Sans Aguilar

Al C. Almirante ret.- Dir. Gral. API Progreso.- P/Sup. Cto. Resptte.- Progreso, Yuc.
Al C. Vicealmirante. - Comandante de ZN-9. - P/Sup. Cto.- Resptte.- Ciudad.
Al C. Contralmirante. - Director de DIGACAP. - Mismo fin.- Resptte.- CDMX.
Al C. Cap. Alt. Capitán Regional de Puerto de Progreso, Yuc.- P/cto.- Resptte.

/CASA/

Av. Indeco sin número, Unidad Administrativa SEMAR, Yucalpetén, Yuc. C.P. 97320. Tel (969) 9354047.



Zonas Marítimas de Restricción y Exclusión.

